

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

AREA RESPONSABLE:

Centro de Justicia Alternativa

CENTRO DE COSTOS:

20A

REGIÓN:

24

MUNICIPIO:

174

FECHA DE LA COMISION:

17/05/21

LUGAR DE LA COMISION:

Tehuacan, Puebla.

MOTIVO DE LA COMISION:

Audencia de Mediación

COMISIONADOS:

Gerard de Jesús Landa Martínez

RESULTADOS DE LA COMISION

O CONTRIBUCIÓN AL H. T. S.

No se presentaron las partes

[Firma]



PODER JUDICIAL



OFICIO No.0366/2021

CP. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS
FINANCIEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE.

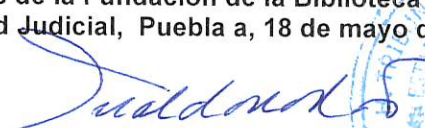
Por medio del presente de la manera más atenta me permito realizar la comprobación de gastos por concepto de casetas y alimentos para la comisión a la que asistió el **Licenciado Gerard de Jesús Posada Martínez**, Supervisor adscrito al Centro de Justicia Alternativa, quien se trasladó al Juzgado de Tehuacán Puebla, el día diecisiete de mayo del presente año, con motivo de desahogar una diligencia en el mencionado Juzgado del expediente 829/2016.

Sin más por el momento, me encuentro a sus órdenes

ATENTAMENTE.



"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"
En Ciudad Judicial, Puebla a, 18 de mayo de 2021


María Esther Maldonado Venegas
Directora del Centro de Justicia Alternativa
del Poder Judicial del Estado de Puebla.



C.c.p. Lic. Rafael Pérez Xilotti.- Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.- Para su conocimiento.-Presente.
C.c.p Archivo
L'MMV/I' alsr



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016





PODER JUDICIAL



OFICIO NÚMERO 0283/2021

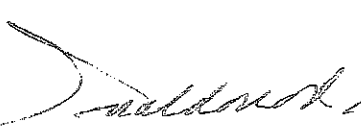
**DOCTORA MARÍA ALICIA ORTIZ MARQUEZ
JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL TEHUACÁN PUEBLA**

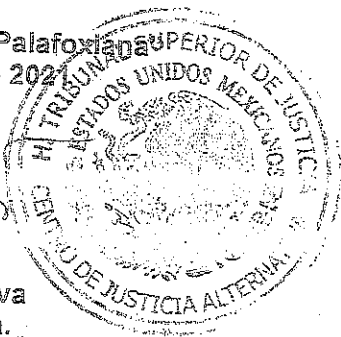
Por el presente y en atención a su oficio 803/2021, de doce de abril del año dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente 829/2016 relativo al Juicio de Sucesorio Intestamentario, y recibido por esta oficina el 13 de abril del presente año, me permito informarle que con fundamento en el artículo 11 Fracción VI de la Ley del Centro Estatal de Mediación del Estado de Puebla, artículo 12 Fracción XV y artículo 20 del Reglamento Interior del Centro Estatal de Mediación, se designa al Licenciado Gerard de Jesús Posada Martínez como mediador; profesional adscrito al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla, para que intervenga en la Audiencia de Conciliación entre las partes, que habrá de llevarse a cabo a las doce horas del día diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno.

Sin otro particular, me encuentro a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana
En Ciudad Judicial, Puebla a, 14 de abril de 2021"


**María Esther Maldonado Venegas.
Directora del Centro de Justicia Alternativa
del Poder Judicial del Estado de Puebla.**



PUEBLA, PUE.

c.c.p. Gerard de Jesús Posada Martínez.- Mediador Adscrito al Centro de Justicia Alternativa.- Para su conocimiento. Presente.

L'MEMVL/mr



**CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016**



Centro de Justicia Alternativa del
Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número
cuatro mil, Edificio "A", Ciudad Judicial
Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla C.P. 72810
Teléfonos 2-40-88-14 / 2-40-89-14/ 2-40-89-45
Horario de atención, de lunes a viernes de 08:00-15:00 hrs.